

ANEXO 5

Don
cargo

Certifico que el funcionario
número de Registro de Personal
Grupo, Cuerpo o Escala
tiene consolidado y pendiente de reconocer un grado (en letra)

Y para que conste, a efectos de valoración en el concurso convocado por Orden de del Ministerio de Justicia.

(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29952 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio

de Vigilancia Aduanera convocadas por Orden de este Ministerio de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1991.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

ESCALA DE INSPECTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA

PROMOCION INTERNA

N.O.P.S.	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PROVINCIA Y LOCALIDAD
1	0110126324 55527	DIAZ FERNANDEZ, CLARA	58-08-12	MD MADRID
2	0180246024 55527	CRESPO CRESPO, FRANCISCO	54-04-19	MD MADRID
3	3493968546 55527	ALVAREZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	63-03-18	MD MADRID
4	2293140357 55527	GOMEZ CONESA, JOSE JESUS	59-06-02	MD MADRID
5	0925933035 55527	SAEZ ELEGIDO, ANTONIO	60-02-06	MD MADRID
6	3529238746 55527	CARRON GONZALEZ, CAMILO	59-09-26	MD MADRID
7	0622134213 55527	DIAZ-FLORES CORRALES, JOSE LEON	62-02-06	MD MADRID
8	0343129724 55527	HERRERO ARAGONESES, GREGORIO	59-07-15	MD MADRID
9	1374674668 55527	ARISQUETA GARCIA, RAFAEL	60-10-26	MD MADRID
10	0069054046 55527	GONZALEZ AJATES, MIGUEL ANGEL	60-07-28	MD MADRID
11	1374035713 55527	VALLÉ EXPOSITO, MIGUEL	60-01-27	MD MADRID
12	0655253868 55527	HERNANDEZ GALAN, ELOY	64-02-05	MD MADRID
13	0971476657 55527	MACHIN GIGANTO, MIGUEL ANGEL	55-05-06	MD MADRID
14	0563287646 55527	PEREZ LOPEZ, LUCIO	62-02-05	MD MADRID
15	4087451168 55527	CELAYA MOLINER, JOSE VICENTE	57-08-15	MD MADRID

ESCALA DE INSPECTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA
TURNO LIBRE

N.O.P.S.	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PROVINCIA Y LOCALIDAD
1	5070903346 55527	RON RON, GONZALO	63-11-17	MD MADRID
2	2744967146 55527	MORENO RUIZ, VICTORIA ANGELES	62-06-11	MD MADRID
3	3693785057 55527	DE DIEGO ESTEVANEZ, MONTSERRAT	61-03-17	MD MADRID
4	4507400768 55527	LLORET LUPION, CARMEN	67-04-01	MD MADRID

29953 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera convocadas por Orden de este Ministerio de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

Turno libre

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Provincia y localidad
1	3322031302S5514	Seijas Rudiño, Anselmo	22- 6-1955	MD Madrid.
2	2842916746S5514	Palomino Franganillo, Juan Luis	10-11-1952	MD Madrid.

29954 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera convocadas por Orden de este Ministerio de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.